

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Que en el marco del proyecto Mal Abrigo Pueblo Turístico se anexe en comodato la estación de AFE del pueblo Estación González**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a dos temas.

El primero de ellos refiere a la localidad de Mal Abrigo, específicamente al premio Pueblo Turístico, otorgado por el Ministerio de Turismo. El proyecto ganador fue presentado por un grupo de vecinos y tuvo especial énfasis en el patrimonio ferroviario que tiene la localidad, que tuvo su origen en el siglo XIX.

Los vecinos se empoderaron de la iniciativa y sacaron adelante el proyecto premiado, contando con el apoyo del Ministerio de Turismo —que dio el premio— y del Gobierno Departamental —que también sumó a través del Asesor de Turismo Hugo Ceretta— y entidades privadas. Esos esfuerzos hoy permiten a los visitantes de la zona realizar un viaje en el tiempo, rememorando la época de auge de la estación de AFE de Mal Abrigo como centro de desarrollo económico y social del pueblo.

AFE le cedió en comodato al Gobierno Departamental la estación de Mal Abrigo, que la remodeló con el aporte del Ministerio de Turismo, con sus propios recursos y gracias al trabajo del grupo de vecinos. Al decir de los vecinos, ese es un sueño hecho realidad que permitirá el desarrollo de Mal Abrigo como destino turístico, generando nuevas oportunidades laborales y comerciales.

La recreación histórica de la estación contó con el aporte de historiadores y de la memoria colectiva de vecinos y vecinas.

Nosotros, además de otorgar este reconocimiento a Mal Abrigo como Pueblo Turístico, queremos solicitarle al Gobierno Departamental que gestione ante las autoridades de AFE la incorporación en

comodato de la estación de AFE del pueblo Estación González, como forma de incorporar ese patrimonio ferroviario al proyecto turístico premiado. Sabemos que los vecinos tienen esa intención y por eso es que lo hacemos saber hoy en la Junta Departamental.

Aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo realizado por el grupo de vecinos de Mal Abrigo, que además está preparando para el 15 de abril la Fiesta del Chocolate Normando, que se pretende que sea un evento turístico muy importante y para ello se buscará hacer el chocolate caliente más grande del país.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a AFE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se instalen letras corpóreas gigantes en las principales localidades del departamento**

En otro orden de cosas, señor Presidente, nos gustaría hacer mención a que hemos visto que vecinos de la ciudad de San José de Mayo, a través de las redes sociales, como así también vecinos de Ecilda Paullier, a través del Rotary Club, piden que se instalen en las distintas ciudades letras corpóreas gigantes con el nombre de la localidad.

Esto mismo ya lo había solicitado el señor Edil Diego Mariño, para los centros turísticos del departamento, y nosotros queremos volver a insistir en el tema y pedir que no solo se coloquen en los centros turísticos, sino también en los principales centros poblados del departamento, como es el caso de San José de Mayo, Libertad, Ciudad del Plata, Ecilda Paullier y Rodríguez.

Entendemos oportuna esta solicitud de los vecinos, por lo que creemos que el Ejecutivo Departamental debería impulsar esta iniciativa, haciendo las gestiones necesarias ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o los municipios —por si el lugar en donde se fueran a instalar estuviera dentro de su

jurisdicción—, a los efectos de generar un atractivo turístico, como se ha hecho en otros lugares del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los municipios del departamento, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.